

RESUMEN CURRICULAR

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: Karelys Margarita Briceño Barazarte



Lugar de Nacimiento: Portuguesa-Venezuela

Fecha de Nacimiento: 18 de Agosto de 1989

Visa EN TRÁMITE. Permiso de trabajo DISPONIBLE

Nro. Pasaporte: 138771704

Dirección: Manuel Montt Pasaje Navarrete 1255

Telf: +56 957637123

E-mail: karelys_brice.o@hotmail.com

Estado Civil: Soltera

PERFIL PROFESIONAL

Joven responsable, honesta, dinámica, dispuesta al aprendizaje y al conocimiento, con buena actitud para el trabajo individual o en equipo, con ganas de labrarse un futuro y enorme deseo de ampliar la experiencia laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2001 Educación Primaria

E.B. Dr. Miguel Oraá, Portuguesa-Venezuela

2006 Título de Bachiller

U.E.N. José Vicente de Unda, Portuguesa-Venezuela

2016 Título Universitario

Ingeniero Químico, Universidad de los Andes (ULA) Venezuela

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2012 –1er Simposio de Procesos y Productos Químicos.

2013 Taller de Inducción al Servicio Comunitario

2015 Taller de Seguridad Industrial

EXPERIENCIA LABORAL

- **Facultad de Ingeniería-ULA.** Determinación del “Índice de Calidad del Agua de los Ríos de la Ciudad de Mérida”
- **Cargill Planta Valencia-Venezuela.** “Evaluación de las Especificaciones de Operación de Refinería. Cuantificación y Valoración De Fugas de Aceite”

ÁREA SUSTITUTIVA DE TRABAJO DE GRADO

Ingeniería Ambiental: comprende las asignaturas de Contaminación del Agua, Contaminación del Aire, Desechos Sólidos y Laboratorio de Contaminación Ambiental

IDIOMAS

Español (Lengua Materna)

Inglés escrito: básico, lectura: básico, oral: básico

INFORMÁTICA

Conocimientos y Manejo de: Plataforma Windows, Paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).

Don(ña) KARELYS MARGARITA

BRICENO BARAZARTE

De nacionalidad VENEZOLANA

De profesión INGENIERO QUIMICO

Ingresó a Chile el 05/12/2016 en calidad de turista

Doc De Ingreso PASAPORTE ORDINARIO N° 138771704

N° de Solicitud de residencia 17694

Está autorizado para trabajar mediante

Res. Exe. N° 43727 Fecha 21/02/2017

Autoridad DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION

valida desde 21/02/2017

Hasta 27/04/2017

GOBIERNO DE CHILE

TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO PARA EXTRANJERO CON RESIDENCIA EN TRÁMITE

N° 10366

Advertencia

- 1.- El titular de esta tarjeta solo podrá trabajar por el plazo autorizado.
- 2.- Esta tarjeta deberá ser devuelta al término del plazo autorizado.
- 3.- Esta autorización no vincula a la autoridad a Conceder una visación de residencia.
- 4.- La autorización de trabajo que se le otorga no le exime de la obligación de cumplir con los requisitos legales para el ejercicio de la profesión que fuere titular.
- 5.- Los empleadores tienen la obligación de efectuar las cotizaciones legales desde que el extranjero obtiene la respectiva autorización para trabajar, mientras su visa está en trámite.

